

SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE PALMALES



ACTA DE DELIBERACION PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PALMALES

En la Parroquia de Palmales del Cantón Arenillas, a los 04 días del mes de julio del año 2025 siendo las 14H50, previa convocatoria realizada conforme el mapeo de actores a miembros de participación ciudadana y ciudadanía en general, se lleva a efecto la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2024 con la presencia de integrantes del Sistema de Participación Ciudadana, presidentes de sitios, ciudadelas y asociaciones; miembros de instituciones educativas y ciudadanía en general, con el siguiente orden del día:

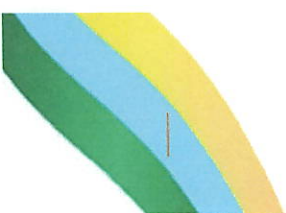
1. Himno Nacional coreado por los presentes
2. Palabras de Bienvenida.
3. Deliberación Publica de Rendición de Cuentas del año 2024 de la Institución y de las gestiones de la Sra. María Yanet Aponte Rodríguez, Presidenta.
4. Rendición de Cuentas 2024 de las Autoridades del GAD Parroquial Rural de Palmales
5. Recopilación de Sugerencias y Recomendaciones ciudadanas
6. Clausura

DESARROLLO DE LA SESION

PRIMERO. – Entonación del Himno Nacional del Ecuador, coreado por todos los presentes.

SEGUNDO. – Ing. Flor Mariela Sanmartín Ramón secretaria tesorera del GAD Parroquial, ofrece un saludo y agradece la presencia de los presidentes de los sitios, ciudadelas, líderes comunitarios y ciudadanos asistentes. Informa que la convocatoria se realizó mediante oficio, a través de las plataformas oficiales del GAD Parroquial y redes sociales el día 17 de junio de 2025. Así mismo, comunica que se realizara la deliberación pública de la institución; de cada uno de los señores vocales y en esta ocasión también del concejal rural del cantón. El evento está siendo transmitido en vivo mediante canales digitales oficiales a fin de garantizar la participación ciudadana y receptor opiniones, sugerencias y aportes sobre la gestión presentada.

TERCERO. – **Deliberación Pública,** La Sra. María Yanet Aponte Rodríguez presidenta del GAD Parroquial, presenta el informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2024 de la institución y de sus gestiones como



SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE PALMALES



autoridad, primeramente, respondiendo a las preguntas formuladas en la consulta ciudadana e invita a la ciudadanía a visitar la página web del GAD, donde se encuentran publicados el informe de rendición de cuentas institucionales y de autoridades, continua con la exposición de su informe de gestión 2024 y expone su informe de rendición de cuentas, en el marco de la consulta ciudadana y su gestión como presidenta.

CUARTO. – Rendición de Cuentas 2024 de las Autoridades del GAD Parroquial Rural de Palmares, una vez concluida la deliberación pública de la institución y de las gestiones de la señora presidenta, proceden a realizar la deliberación pública los señores vocales en el siguiente orden: Sr. Yunior Misael Aponte Jiménez, Sra. Narcisa Elizabeth Aponte Ramírez, Sr. Kleber Darío Macas Salvatierra y el Sr. Juan Francisco Jaya Pardo.

QUINTO. – Recopilación de Sugerencias y Recomendaciones Ciudadanas.

Los asistentes presentan sus sugerencias y recomendaciones por escrito, utilizando tarjetas dispuestas para tal fin. Dichas observaciones, recomendaciones y sugerencias se incorporarán en la presente acta como parte de los acuerdos y compromisos asumidos por las autoridades del GAD Parroquial. Estos insumos servirán de base para la elaboración del plan de trabajo.

SUGERENCIAS DE LA CIUDADANÍA
Sra. Carmen Rogel presidenta del Sitio el Guarumo solicita que se siga gestionando el asfaltado de la vía Palmares – La Florida.
Que se ayude a ejecutar las escrituras de las áreas verdes del sector.
Que se ayude con la construcción de la Cubierta de la cancha múltiple o hacer convenios con el Municipio de Arenillas.
Sr. Pedro Medina presidente del Sitio Unión Lojana solicita que se siga con el arreglo de la vía a La Florida.
Sr. Luis Atarihuana presidente del Sitio Manabí de El Oro indica que los vocales del GAD Parroquia de Palmares deben trabajar en equipo.



SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE PALMALES



Los vocales no coordinan los trabajos, la dejan a la presidenta sola.

Sr. Freddy Bereche presidente del Sitio Santa Elena solicita que se siga gestionando el asfalto de la Vía Palmales La Florida.

Que se agilite el proceso del encerramiento de la cancha del sitio Santa Elena.

Sra. Betty Vera presidenta de la Florida indica, lamentablemente a nuestro sitio no ha llegado ninguna ayuda ni visitas, ni reuniones, ni gestiones, solo quiere recordarles que el sitio La Florida también pertenece a la parroquia, en vez de colaborar con nosotros se han negado hacerlo esto en lo que tiene que ver con los vocales.

A la presidenta recordarle que en el 2024 no se hizo el mantenimiento de la vía Palmales La Florida y destacar el gran apoyo que hemos recibido de su parte por lo que estamos muy agradecidos

Sr. Alberto Gallo morador de Manabí de El Oro solicita continuar con la gestión y las firmas de convenio y gestionar ayudas para las personas vulnerables para Manabí de El Oro. Nos sentimos abandonados los Adultos Mayores.

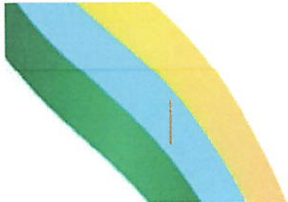
Sra. Emérita Espinoza Rojas de Manabí de El Oro felicita y sugiere seguir en la lucha, para seguir continuando con el arreglo de las vías y nos ponga la cubierta en la cancha, bordillos y escrituras del subcentro de Manabí de El Oro

Sr. Francisco Rueda de la ciudadela Miraflores de Palmales Viejo solicita el apoyo para sacar las escrituras.

Designación del representante de la sociedad civil

Se designa como representante de los ciudadanos al señor Marco Añazco Coordinador del sistema de Participación ciudadana, quien participará en la firma de los acuerdos y compromisos junto a la autoridad que se encuentran en la presente acta.

QUINTO. – Clausura, a las 17h33, La Sra. María Yanet Aponte Rodríguez, presidenta del GAD Parroquial Rural de Palmales, quien agradece la



SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE PALMALES



participación de los presentes y declara formalmente clausurada la sesión de deliberación pública.

Para constancia de lo actuado, se firma la presente acta el día 4 de julio de 2025.

LO CERTIFICA:



Sr. Marco Añazco M.
**COORDINADOR DEL SISTEMA
DE PARTICIPACION CIUDADANA**



Sra. María Yanet Aponte R.
**PRESIDENTA DEL GADPR
DE PALMALES**